

SEGÚN ONG CAMPO SEGURO

# “El robo de ganado es uno de los delitos que genera mayor perjuicio económico a los productores”

Jorge Guzmán B.  
 prensa@latribuna.cl

Desde la ONG están pidieron incorporar dos modificaciones a la ley: “La primera es la calificación de crimen organizado a bandas que cometen este tipo de delitos. La segunda es la sanción penal a quien comercialice carne proveniente de abigeato”.

El gerente de la ONG Campo Seguro, Francisco Muñoz, explicó las trabas para perseguir el abigeato o robo de ganado, como el hecho que suceda en las zonas rurales lo que dificulta la persecución, a lo que se suma que pocas veces se logra formalizar a algún responsable de este delito.

Por lo mismo, explicó que se ha pedido calificar a las bandas dedicadas al robo de ganado como crimen organizado, con el fin de aumentar las penas y proteger a los propietarios del ganado y a los eventuales consumidores de carne obtenida de manera ilícita, por el riesgo de tener un producto sin un correcto manejo sanitario.

“Para Campo Seguro es uno de los delitos de más importancia, porque es el que genera mayor perjuicio económico a los productores pecuarios”, hizo ver el dirigente gremial.

De acuerdo a la organización, en las regiones de Los Ríos y de Los Lagos se concentra el 63% de la masa ganadera del país, ya sea en producción de leche o de carne. Sin embargo, según Muñoz, “los dos primeros trimestres de este año han sido de muy malos resultados, considerando, por ejemplo en Osorno, un 43% de los delitos denunciados de abigeato”.



LAS ZONAS RURALES donde se comete este delito dificulta que las fuerzas policiales encargadas puedan perseguir a quienes realizan este ilícito.

## CAMBIOS LEGALES

“Hay una condición de ruralidad preponderante en la condición de este delito, es decir, es de difícil persecución”, reconoció el dirigente de Campo Seguro.

“Este año nos anunciaron que las patrullas anti-abigeatos existentes hasta el 2023 solo se iban a retomar para las fiestas patrias”, se lamentó, a lo que se suma que la tasa de detenciones es sólo de un 2% respecto de los casos denunciados: “Esto habla de uno de los delitos de menor sanción penal respecto de la otra gama de delitos”, aseguró Francisco Muñoz.

Por lo mismo, contó que

desde la organización “estamos abogando porque se actualice la ley anti-abigeato, vigente desde el año 2013”, en que solo está catalogada como robo agravado y juzgado penalmente en forma específica.

La idea es la incorporación de dos modificaciones que son consideradas fundamentales: “La primera es la calificación de crimen organizado a bandas que cometen este tipo de delitos, como ocurre hoy con el robo de madera. La segunda es la sanción penal a quien comercialice carne proveniente de abigeato”.

Sobre la persecución, indicó que “Carabineros tiene la facultad de actuar en flagrancia, es

decir 12 horas una vez ocurrido o denunciado el hecho. También puede optar a la orden de ingreso de parte de la Fiscalía”, en caso de denunciarse un caso donde se conozca a los perpetradores.

Según el gerente de Campo Seguro “eso es un aspecto relevante de la modificación legal, en cuanto Carabineros no necesitaría el permiso del propietario para ingresar al predio”.

“Dada la cantidad de hechos delictuales que están afectando al país, esto también ha afectado la carga laboral de la Fiscalía y la dotación de Carabineros en las zonas rurales donde se cometen estos delitos”, reconoció.

“podemos tener también delitos sanitarios, es decir, riesgos sobre la salud de la población. La transmisión de enfermedades como hidatidosis y el Mal de la Vaca Loca son otros riesgos que corresponde abordar a la autoridad sanitaria”.

Muñoz indicó que “el SAG y el Servicio de Impuestos Internos” tienen también responsabilidades en este ámbito: “Todos hemos visto comercialización de carnes en la vía pública sin el debido resguardo sanitario”.

El vocero de la ONG mencionó que aunque la autoridad sanitaria de la Región Metropolitana está fiscalizando el expendio en la vía pública de este tipo de carnes, “nuestra demanda es que los servicios civiles también tengan su rol en la fiscalización del abigeato, con las propias normas que a ellos los rigen”.

## DELITOS SANITARIOS

El gerente de Campo Seguro observó que con el abigeato



“Nuestra demanda es que los servicios civiles también tengan su rol en la fiscalización del abigeato, con las propias normas que a ellos los rigen”

Francisco Muñoz,  
 gerente de la ONG  
 Campo Seguro

